

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRA A PLAZO FIJO A DON  
FRANCISCO CONTRERAS AGUILERA

INDEPENDENCIA, 13 ENE 2020

DECRETO ALCALDICO, 58

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Auxiliar de Servicio por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio Exento N°5729 de fecha 31 de diciembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

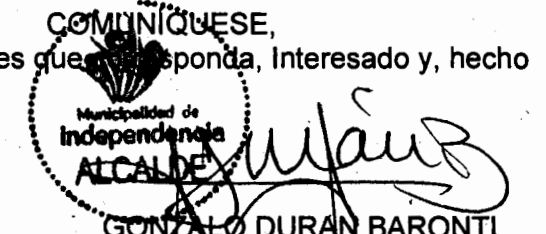
DECRETO:

NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Don **Francisco Contreras Aguilera** Nivel 15, categoría F) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Auxiliar de Servicio, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de enero de 2020, hasta el día 31 de diciembre de 2020, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$223.705.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$223.705.- lo que da un total de \$447.410.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal  
Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,  
REGÍSTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan, Interesado y, hecho  
Archívese.

  
Municipalidad de  
Independencia  
GERMAN MUÑOZ NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
Municipalidad de  
Independencia  
ALCALDE  
GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -  
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -  
Departamento de Salud - Interesado [REDACTED]